

Santander, - Mes... 8 rs.
 trimestre. 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses.. 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Jueves 8 de Mayo de 1879.

NÚM. 1371

A LOS DEMOCRATAS HISTORICOS

Prévio permiso otorgado por la autoridad, se convoca á todos los individuos que pertenezcan al partido democrático histórico de esta capital para que el jueves 8 del corriente, á las ocho de la noche en punto, se sirvan concurrir al local del Instituto de segunda enseñanza, con objeto de tratar asuntos de interés para el partido en las presentes circunstancias electorales.

Santander 6 de Mayo de 1879.—
Indalecio Díez de la Maza.—Juan Polidura.—Joaquín J. Bolado.

Recomendamos á todos nuestros amigos la puntual asistencia esta noche á la reunion convocada por medio del precedente documento.

SUSCRICION

á favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	16.444	50
Recaudado por D. Dionisio Moro, D. Cándido Ferreira y D. Pedro José Barmuri.		
D. Elias Nuñez.....	4	
Juan Casafont.....	4	
Doña Juana Rodríguez.....	8	
D. Juan de Sotien.....	8	
Agustín Sierra.....	20	
Andrés Ondarreta.....	10	
T.....	10	
Genaro Gonzalez.....	4	
José Gonzalez.....	4	
Sres. Garayoba y Hermosilla.....	20	
D. Antonio H.....	4	
José Fernandez.....	10	
Juan Casuso.....	4	
P. A.....	4	
Un montañés.....	8	
B. José María Gerardo.....	20	
Marcelino S. Sautuola.....	40	
Santos García.....	4	
Romualdo Gutierrez.....	8	
Juan Rasilla.....	20	
Sres. Daoiz y Velarde.....	10	
D. Pedro Rivera.....	10	
Doña Carmen Torriente.....	8	
D. D. A.....	8	
F. Velasco.....	40	
Un vecino.....	4	
Sra. Viuda de Meave.....	4	
D. Francisco Lopez Villa.....	4	
Enrique Gutierrez Cueto.....	4	
Gregorio Mazarrespa.....	10	

D. Nemesio Pereda.....	10
N. N.....	40
Doña Mannela Romero.....	4
D. Gavino Ruruci.....	4
Doña Augusta.....	4
D. R. Bezanilla.....	4
Doña Josefa Cimiano.....	4
D. Antonio Vazquez.....	4
Bautista Galdós.....	10
J. D. L. P.....	20
Aristides Toca.....	200
Sr. Cónsul de Francia.....	10
D. A. Rodríguez.....	10
Enrique Abad.....	4
J. A.....	20
José Hear.....	8
Doña Clotilde Fernandez.....	4
D. Gumersindo Solana.....	4
Una sirvienta.....	8
D. Isidoro Hernandez.....	8
Franco Azas.....	4
Doña Paula Alzaga.....	12
D. José Lastra.....	8
Agustín Cámara.....	4
Sr. Ruiz.....	4
Doña Feliciano Morán.....	4
D. Augusto Aldama.....	4
Eugenio Pesquera.....	8
Narciso Lanza.....	4
Doña Isabel Camaño.....	10
D. Carlos Rodríguez.....	1 50
Doña Juana Capo.....	2
D. Juan Sustape.....	2
Sr. Francisco.....	2
Carrera.....	1
Entregado por los Sres. Hijos de Arrarte.....	100
De varios.....	20
Suma.....	17.421

EL PAUPERISMO.

VI.

Hemos dado á conocer en el número de ayer el memorandum dirigido al Poder Ejecutivo en 1873, sobre la formacion del Catastro de la propiedad y riqueza territorial que una empresa se ofrecia realizar: réstanos ahora manifestar las ventajas que, de haberse realizado dicho proyecto, hubiera conseguido la nacion.

Empecemos por los departamentos ministeriales en que se halla dividido el Poder Ejecutivo.

El ministerio de Hacienda conseguiria la reivindicacion del gran número de fincas, censos y derechos detentados á la nacion; la base fija para el reparto del impuesto territorial y los medios seguros y directos de aumentar la renta, disminuyendo fabulosamente la cantidad que hoy se exige al contribuyente.

El de Gobernacion, el censo activo y com-

pleto de la poblacion en todas sus manifestaciones y concordancias legales, administrativas y económicas.

El de Gracia y Justicia, la importantísima de los Indices gráficos de la riqueza inmueble, como base cierta de los Registros de la propiedad; y

El de Fomento, los medios de sostener y de hacer inmensamente fructuoso el Instituto Geográfico y de aumentar la riqueza pública.

Ahora bien; la empresa que prometia la realizacion de tan grandiosa obra, aceptaba los siguientes compromisos; que los dependientes que nombrase para llevarla á efecto estarían á disposicion del gobierno, pues el jefe nato de la institucion deberia ser el ministro de Hacienda.

Que todos los gastos indispensables para realizar la obra y establecer el Registro Nacional en toda la magnitud y perfeccion, serian de cuenta de la empresa, que, á la vez, se comprometia á darla por terminada en el tiempo de diez años, siempre que no se le pusiera impedimento alguno á los trabajos.

Que la recompensa por los trabajos de campo y gabinete y reembolso del capital que emplease la reducia á los emolumentos designados en la legislacion vigente como premio á los investigadores de bienes del Estado, Patronatos y Obras pías y á los de contribuciones, con una parte módica en los demás del registro. De modo que, al reembolsarse la empresa de un diez por ciento del capital empleado, haya dado al Tesoro público el noventa.

Excusado es decir que la empresa ocuparia más de diez mil personas en los trabajos del Catastro, lo cual favorecería notablemente á los aspirantes á destinos públicos.

Hay que tener en cuenta que la empresa se comprometia á realizar los trabajos tan luego como el gobierno otorgase la escritura de compromiso y publicara el decreto en la Gaceta.

Examinemos con alguna aproximacion, por más que no con la exactitud que quisiéramos, los resultados positivos que al Tesoro le hubiera reportado la realizacion de tan importantísimo proyecto, y para ello tendremos que reproducir datos que hemos expuesto anteriormente.

Demostramos en el artículo IV, publicado el 4 del corriente, que, sin contar con las provincias vascongadas, aparece comprobada, con sujecion á los Catastros de los años de 1713 y 1749, que existe una ocultacion de superficie productiva en terrenos de primera, segunda y tercera clase que no baja en hectáreas de 13.689.007, y que, apreciado su valor por término medio en 1.000 pesetas la hectárea, el importe de la ocultacion se eleva á la respetable cantidad de 13.689 millones de pesetas.

Con arreglo al premio indicado que concede la legislacion vigente á los investigadores

de bienes del Estado, etc., etc., la empresa del Catastro tendria derecho á percibir como premio á la realizacion de las obras el diez por ciento de dicha cantidad, ó sea la suma de 1.368 819 millones de pesetas y el Tesoro percibiria á la vez la cantidad de 12.320 118 millones de pesetas.

Pero hay que tener en cuenta que la empresa suponemos que obtendria el beneficio indicado por consecuencia de que pondria de manifiesto los bienes que aparecen ocultos por los datos que ofrecen los estados y Catastros, pues precisa no perder de vista que la empresa no tiene más derecho para percibir su diez por ciento, como el Tesoro el noventa, que del valor en subasta pública de los bienes que vaya descubriendo; subastas que serán acordadas por el tribunal competente nombrado al efecto.

Ante los datos que precedan, excusamos manifestar si con la realizacion del Catastro, con arreglo á las bases que publicamos ayer, el Tesoro lograria hacer frente á todos los descubiertos, la Deuda se extinguiria y miles de millones podria destinar el gobierno á obras de consideracion encaminadas á fomentar la riqueza nacional y á difundir la enseñanza en todos los ramos de la industria y agricultura, para transformar en breve tiempo el actual estado de nuestra patria.

Y no se hagan ilusiones los conservadores ni los partidos políticos que no admiten en su credo las reformas administrativas en sentido esencialmente descentralizador, pues todo cuanto luchan para evitar que se lleven á efecto, es el tiempo que tardará España en regenerarse y salir del aflictivo estado en que se encuentra, tanto más grave cuanto que, á pasos agigantados vemos aproximarse, con el pavor que causa el aspecto siniestro que presentan las terribles tempestades, la grave cuestion de subsistencias, complicada con la falta de trabajo en las clases obreras.

Hace años que hemos dicho que España necesita reformas radicales en su sistema administrativo; reformas que no solo introduzcan las economías que son naturales por consecuencia de la innovacion, sino aumento de ingresos, mejorando á la vez la situacion del actual contribuyente que no puede soportar la tributacion que se le exige.

Mientras esto no se verifique, la situacion de la Hacienda se irá agravando de dia en dia hasta que llegada la fecha fatal de que, faltar el Tesoro de recursos y agobiada la riqueza, disminuya la produccion y se presente el problema difícil de falta de trabajo y de subsistencias, que es el que se ha presentado en el dia.

Y como las reformas que proponemos no pueden realizarse en la escala que es de precision que se realicen sin conocer la riqueza del país, de aquí que hay que empezar por formar la estadística de la de más importancia,

por la que es causa de la ruina del terrateniente de buena fé, que contribuye con más de lo que debe; de los apuros del Tesoro, como de la paralización de la industria y el comercio; y como dicha estadística no puede formarse sin que se lleve a efecto el Catastro Nacional, de aquí que es indispensable la realización de tan grandioso proyecto.

(Continuará.)

Hechos políticos.

Acercas de los cálculos que se hacen en los círculos políticos sobre la solución más probable que tendrá la próxima crisis ministerial, nos dice nuestro corresponsal de Madrid lo siguiente:

Bajo el supuesto de que el señor D. Arsenio Martínez Campos, por motivos de carácter, abandonara antes de mucho tiempo el elevado cargo que desempeña, entre políticos de diferente matiz todo se vuelven cálculos y conjeturas acerca de quién será el sucesor.

Unos suponen que no entregará al señor Cánovas el poder, porque dicen que tiene de este res atimientos por la conducta que con él ha seguido, razón por lo cual las relaciones entre ambos personajes son bastante tirantes, y se tiene como cosa imposible una reconciliación satisfactoria.

Desde que aquel dirige la nave del Estado, solo dos veces se dice ha visitado á su antecesor, y fué para tratar de ciertos asuntos que cada cual comprendía de distinta manera, y no hubo medio de que llegaran á una inteligencia.

Otros creen que se inclinará á los constitucionales, si estos no realizan ningun acto desagradable.

Estos dos contrarios pareceres no son otra cosa que apreciaciones que nadie, en los presentes momentos, puede juzgar con acierto.

La creencia más general es que pronto Martínez Campos se retirará de la vida activa de la política.

También hay quien pronuncia el nombre del capitán general D. Joaquín Jovellar, para relevar á su compañero de armas en la presidencia del Consejo de ministros.

Pero esto es un rumor como otros muchos que se echan á volar á cada momento.

Lo que fuere sonará, decimos nosotros.

A veces suele sonar lo que menos se espera.

Es posible que en el correo de hoy venga ya El Imparcial, pues algunos periódicos de Madrid aseguran que ha sido indultado, por haberlo solicitado así el propietario del mismo, Sr. Gasset y Artime.

Mucho celebramos que nuestro colega reanude sus tareas, como hubiéramos celebrado también que la gracia de indulto se hubiera hecho extensiva á los demás periódicos que están sufriendo condena.

Creemos, sin embargo, que la causa de no haber estos obtenido el indulto, habrá sido sin duda porque no lo han solicitado como El Imparcial lo ha hecho.

Cada uno se entiende y baila solo.

La cuestión de subsistencias en Madrid se pone cada vez más grave.

Los periódicos de ayer se ocupan todos de este asunto con preferente atención y censuran al ayuntamiento por no adoptar ninguna medida que ponga término á un conflicto de esta naturaleza.

Mientras tanto, dicha corporación, que no quiere rebajar las tarifas de consumos, va á gastar dentro de pocos días:

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows: En la feria (15.000 duros), En las carreras de caballos (2.000), Total (17.000 duros).

¡Oh, los conservadores!

Leemos en El Mundo Político:

«Dice El Cronista que espera conocer el juicio que de los constitucionales formen los moderados:

«Pero hace falta que expongamos nosotros el juicio que nos merece el constitucionalismo? ¿Y para qué? ¿No lo hemos expuesto repetidas veces?

Además, siendo nosotros monárquicos sinceros y dinásticos de toda la vida, ¿necesitamos expresar el juicio que nos merece un partido que tantas vueltas da en el colapio político que ni él mismo sabe dónde irá á caer?»

Ya tienen los periódicos canovistas quienes les acompañen en el sentimiento.

Entre ellos y los moderados van á acabar con las pocas esperanzas que aun les restan á los constitucionales.

¿Qué modo de ejercer las obras de misericordia!

Nos dice nuestro corresponsal en su carta de ayer:

«El Sr. Solís, que acaba de llegar de Ginebra, tuvo anoche una larga entrevista con don Cristino Martos, para quien ha traído una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, de la cual se habla con diversidad.

La junta directiva del partido progresista-democrático se reunirá de un instante á otro para oír el citado documento y acordar lo que más convenga á la idea democrática.

También el Sr. Solís parece que ha traído otra carta del mismo señor para Pí y Margall. De su contenido tampoco se habla nada por la profunda reserva en que se han encerrado las personas que deben saberlo.

Las casas de los señores Martos y Pí y Margall durante el día de hoy se han visto muy concurridas por sus amigos políticos, que salieron bastante satisfechos, al parecer, de la entrevista que han tenido con aquellos.»

Para nosotros es indudable que las cartas á que se refiere nuestro corresponsal han de producir excelentes resultados para la Union democrática, y que no tardará esta en definirse de un modo claro y terminante, para que sepan á qué atenerse todos los que la han aceptado en principio bajo el lazo coman del título I de la Constitución de 1869.

Nosotros no hemos perdido la esperanza de que la fracción del señor Martos entre á formar parte de la Union democrática y hoy, en vista de las noticias de nuestro corresponsal, creemos que este hecho ha de realizarse en breve, pues á ello tenderá sin duda alguna la carta dirigida al señor Martos por el ilustre desterrado.

En la Union democrática consiste el triunfo de nuestras comunes aspiraciones. Ninguno que se llame verdadero democrata debe oponer obstáculos á su realización completa.

Por eso abrigamos la íntima convicción de que no serán estériles las cartas de que ha sido portador el señor Solís para los señores Martos y Pí y Margall, pues han de producir

por lo menos el resultado de que la actitud del primero de estos señores se defina clara y terminantemente, á fin de que se pueda obrar en el sentido que más convenga á los intereses de la democracia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Mayo de 1870.

Muy señor mio: Fuera de algunos episodios electorales, que demuestran la escasa armonía que reina en el campo conservador liberal, trabajado tanto ó más que los restantes por esas luchas y odios personales tan comunes en nuestra patria, y fuera también de la cuestión de subsistencias que, según indiqué ayer y confirman los periódicos de la noche, constituye la preocupación del día, diríase que la mar, antes tan agitada, había entrado en una apacible calma y que nada pasaba, ostensiblemente al menos, en ese laberinto que se llama política. Todo, sin embargo, menos eso; reina, es verdad, cierta calma; pero es una calma aparente, no real: nos encontramos en una situación parecida á la de dos ejércitos que están frente á frente, que se miran recíprocamente y que están tomando posiciones para arremeter el uno, para aguardar el empuje el otro. Es, en una palabra, la tregua necesaria que los jefes de Estado Mayor aprovechan para hacer acopios y perrecharse de todas armas mientras se acerca el momento de la deseada batalla. Pronto, empero, sonará la hora, y entonces se verá como esos ejércitos, antes un poco discolos y con conatos de indisciplina, en parte justificados por la impaciencia, se agrupan en torno de los suyos respectivos para defender el honor de su pabellon con todo el arte y con todas las fuerzas de que se consideren poseedores.

En tanto, hoy es el ministro de la Gobernación el que, asombrado de que Cánovas y Romero jueguen con su inexperiencia gubernamental derrotando con sus manejos á algunos candidatos senatoriales que consideraba adictos, envía circulares á los gobernadores para que, con toda premura, comuniquen al gobierno los menores incidentes de la próxima lucha municipal, mientras se aguarda á que pase esta para llamar á Madrid y despedir en seguida á aquellas de las primeras autoridades de provincias que no han sabido ó no han querido inspirarse en los verdaderos sentimientos que animan al Sr. Silvela; hoy es también el Sr. Sagasta el que advierte á los suyos, con motivo de la propia lucha municipal, que el que no está con él, está contra él; es decir, que no presten su apoyo, antes bien que combatan, siquiera sean lobos disfrazados con piel de oveja y vice-versa, á aquellos que, no obstante llamarse constitucionales, acepten, para ir en candidatura, una combinación cualquiera fabricada por los ministeriales, y hoy son, en fin, los moderados los que indecisos en sus resoluciones, aguardan la apertura de las Cámaras para convocar á los suyos á una reunion magna que tendrá lugar en Madrid para demostrar sin duda á Martínez Campos, bien que de una manera indirecta, que es un mito lo del cadáver putrefacto de que nos ha hablado, con El Acta, periódico que sigue dando algun jugo, el Diario de Barcelona.

Mañana cambia á la decoración; mañana se iniciará la batalla y tengo para mí que no serán solos los ministeriales los que la riñan entre sí; serán también los liberales, serán Mar-

tos y Castelar los que probablemente irán á la greña, el primero para empujar al segundo hácia los constitucionales y el segundo para inclinar al primero hácia Zorrilla, so pena de de acreditarle y dejarle reducido á la triste cuanto humillante posición de jefe sin ayudantes ni soldados.

Per de contado que esa lucha no se entablará en seguida como no la entablarán tampoco entre sí los ministeriales por un lado y los moderados y constitucionales por otro. Para todo se necesita tiempo, y ese tiempo se empleará en colmarse de recíprocos cumplidos hasta que llegue el fatal momento: que no es de discretos y de bien educados descubrir toda la fealdad de la malicia sin ocultarla algo con las buenas formas. Se asemejan á dos letrados que discuten y conversan amigablemente antes de ponerse la toga, todo lo cual no obsta para que, mientras, torturen su imaginación buscando un argumento con que herir al adversario, y se pongan como ropa de pascua, vamos al decir, luego que el tribunal ha inaugurado su audiencia. Muchos califican estas cosas de verdadera hipocresía, ya que no de farsa repugnante; otros de una indignidad más que nos proporcionan la civilización y la purificación de costumbres. Por mi parte en la calificación no entro y dejo que cada cual á su sabor la haga; solo, sí, diré que si es verdad que lo cortés no quita á lo valiente, al fin debemos admitir como un adelanto que las ofensas se nos hagan, como se dice ahora, con el lenguaje y con las maneras más cultas posibles.

Como quise á que sea, estamos en pleno reinado de la forma; se impone por hoy, efecto de la necesidad de las circunstancias, lo mismo á las buesas ministeriales que á los moderados, lo propio que á radicales y posibilistas. Por rendirla culto, ocultando con ella el fondo, ni siquiera se quejan los ministeriales de la reciente disposición tomada por el gobierno francés, disposición según la cual no solo se permite volver á Francia al desterrado de Ginebra, si que se le autoriza para residir en cualquiera de las ciudades de aquella república que le acomode. Pero, por mucha que sea la firmeza y grande la fuerza de voluntad, los ministeriales dejan traslucir suficientemente todo el pesar que les ha causado la medida recibida, por otra parte, con gran satisfacción por todas las procedencias democráticas, excepción hecha de la de Castelar, que por sentir en algo de las demás, no había de convenir ni en esto que, á mi juicio, es un acto de justa reparación y de estrecha justicia, que el mismo defendería ora si se tratara de Zorrilla, ora del más empedernido carlista. La justicia no es de nadie y pertenece á todos, y bajo este supuesto debemos defenderla doquiera la vemos hollada ó pisoteada.

Como consecuencia, háse dicho que nuestro gobierno había hecho al de Francia algunas observaciones. No lo creo porque entiendo que no proceden; pero si las ha hecho difícilmente sean atendidas, en primer lugar porque no hay noticia de que Zorrilla intente trastornar el orden público, y en segundo porque si hay necesidad de la reciproca, los gobiernos conservadores de España no muestran grande inclinación á ella, cuando permiten una tranquila residencia en Madrid al ex mariscal Bazaine.

Quienes están en situación ventajosa

los constitucionales; pero ya veremos tambien como les llega su San Martin.—F.

Noticias.

Hemos oido decir que algunas personas de buen humor están recogiendo firmas de adhesion al pensamiento de organizar una sociedad taurinica con objeto de lidiar toros á puer-tas cerradas en la plaza de Toros, siendo la pri-mera condicion del reglamento que no se per-mita la entrada más que á los socios.

El objeto principal que se proponen los ini-cia-tores es, que los dias destinados á correr los toros se dediquen por completo desde la mañana á permanecer en la plaza, como por el campo, comiendo allí todos y pasando el dia de broma.

Segun nuestras noticias, se trata de que la primera becerrada se celebre en los primeros dias del próximo Junio.

Victor Hugo ha recibido de Roma el si-guiente telegrama:

«Los demócratas italianos, reunidos en un banquete fraternal el 30 de Abril de 1879, se dirigen á Vd., ilustre ciudadano de la noble Francia, para manifestarle, que si la tiranía puede hacer momentáneamente dos pueblos enemigos, la libertad los hace hermanos.—Castelloni»

El Universal, periódico de Granada, dice lo siguiente:

«Los nihilistas en Granada. El gobernador civil ha recibido un anónimo en el que se le dice que están condenados á muerte dicha au-toridad, D. Indalecio Abril y Leon, alcalde de Granada; D. Carlos Merfori, D. Melchor Almagro, el Sr. Carreño y otra persona indicada por puntos suspensivos (!!!)»

Algunos vecinos de la cuesta de Garmendia nos suplican llamemos la atencion de la au-toridad local acerca de una mujer que habita en un cuarto bajo de dicha calle y que, hallán-dose, al parecer, demente, molesta todos los dias al vecindario con sus desaforados gritos desde la puerta de su casa, hasta el punto de que ya ha sido conducida dos ó tres veces por la guardia municipal por promover dichos es-cándalos.

Creemos que lo que proceda es ordenar que se la reconozca, y, caso de hallarse privada de sus facultades mentales, como nos han dicho, disponer sea conducida á donde corresponda para que pueda atender á su curacion, evitan-do así los espectáculos que diariamente presen-cian los vecinos y transeuntes de la indicada calle.

Hemos oido que ayer ocurrió una lamenta-ble escena á bordo del vapor-correo Comillas, surto en este puerto. Por cuestiones persona-les habidas entre el primer contra maestre y el tercero, parece que este último asestó á aquel tres puñaladas, una de las cuales se considera de cuidado, segun dicen.

El herido fué trasladado en un coche al hos-pital, y el agresor pudo salir del barco, apro-vechando la confusion de los primeros momen-tos, sin que anoche hubiera caído todavía en poder de la autoridad.

Esta tarde, de seis á ocho, se celebrará en el café del Ancora el primer concierto en que toma parte el célebre violinista señor Fortuny, que hará de seguro las delicias de los concur-rentes á dicho local por la incomparable maes-tría que le ha valido la inmensa reputacion de que goza.

Anoche á las diez le invitaron algunos ami-gos á que tocara algunas piezas, y, accediendo á sus deseos, lo hizo admirablemente, como sabe, acompañado de los señores Gonzalez y Gogorza.

Todos los que tuvieron la suer e de oír aque-las notas arrancadas á las cuerdas del violin por el señor Fortuny, de un modo verdadera-mente inimitable, convinieron en que es un artista sin rival en su género, como está reco-nocido ya por todos los públicos de España.

Leemos en nuestro ilustrado colega El Te-gramma, de la Coruña:

«El cuerpo escolar de Santiago ha tenido el acuerdo de rendir un tributo de consideracion y cariño, acompañando el féretro que condu-cia el cadáver del que en vida fué maestro concertador de la compañía de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez, D. Francisco Gonzalez.

En cambio los músicos de capilla á quienes la noche anterior aun dirigia el jóven y malogrado artista, han dado una muestra de lo po-co ó nada en que se estiman, no asistiendo á la conduccion del cadáver, lo cual ha sido objeto de severas censuras por parte de la prensa y la sociedad ilustrada de Santiago.

«Qué otra cosa se debía de esperar de mú-sicos frívolos, acostumbrados desde su tierna infancia á no rendir tributo más que al Dios Pan?»

Hay que advertir que el malogrado señor Gonzalez profesaba ideas muy odiadas por los necos.

Así se comprende su proceder censurable, teniendo en cuenta que esta clase de gente lle-

va sus odios más allá de la tumba. ¡Desgra-ciados!

Cuarenta y tres buques de vela y de vapor salieron el viernes último del puerto de Gijon, aprovechando el buen tiempo.

Uno de los primeros proyectos de ley que se presentará á las Cortes será el de reempla-zo del ejército para el año de 1879 80, que está redactado.

Para evitar las dudas que originaron la an-terior se establece que cuando un quinto, des-pues de ingresado en caja, desaparezca, se con-sidere como soldado desertor y no habrá lugar á llamar para cubrir su puesto al mozo su-plente, que en otro caso estaria obligado á ser-uir, procedente del mismo sorteo.

Continuacion de las convocatorias de la ad-ministracion económica á los industriales comprendidos en los siguientes gremios:

Dia 13 de Mayo

Confiteros y cereros, á las nueve de la ma-ñana.

Impresores ó dueños de imprenta, á las nueve y media.

Fotógrafos, á las diez.

Lapidarios y marmolistas, á las diez y me-dia.

Maestros canteros, á las once y tres cuar-tos.

Relojeros compositores, á las doce.

Tintoreros que retienen, á las doce y cuarto.

Armeros, á la una de la tarde.

Boteros que hacen botas y corambres, á la una y cuarto.

Broncistas, á la una y media.

Cajeros ó cofreros, á las dos.

Carpinteros con taller, á las cuatro y media.

Constructores de velamen para buques, á las cinco.

Cordoneros y galoneros, á las cinco y me-dia.

Cuberos, á las seis.

Encuadernadores de libros, á las seis y me-dia.

Escultores, á las seis y media.

Pacotilla.

¡Atiza! Estamos en Mayo y hace un frio insoportable que se cuela hasta los tuétanos apesar de los gabanes!

¡Y este es el Mayo florido de que hablan los almanaques y al que cantan los poetas sus trovas sentimentales!

¡Vientos, frio, escarcha y lluvias, cuando los sembrados nacen!

¡Ay Dios! ¡Valiente cosecha vá á ser la de concejales!

El gobierno acaba de nombrar al señor San-tos presidente de la comision española para la exposicion que se ha de verificar en Méjico.

No podia el gobierno haber hecho nada me-jor para evitar quejas por parte de los expo-sitores.

En cuanto estos sepan el nombramiento de l señor Santos, no hay quien mande á Méjico el valor de un pepino.

Los expositores de Paris quedaron tan satis-fechos del señor Santos, que todos se han vuelto iconoclastas.

Advierto al señor Santos que defiende á iconoclasta no se come.

¡No se vaya á fig que existiera el fundador del hipódromo!

Ya se ha presentado á decir unid el Sr. Aloe, diputado y senador al mismo tiempo por Pla-sencia y Cáceres.

El hombre estará perplejo, sin saber qué determinar, porque no puede ser las dos cosas á la vez.

Habrá ido á Madrid con anticipacion para ver si consigue que le dejen desempeñar am-bos cargos, bajo promesa de alternar por se-manas.

¡Cuidado si tiene popularidad el Sr. Aloe! ¡Diputado y senador en una pieza!

¡Toma! ¡Y estoy seguro que los electores se han quedado todavía con ganas de nombrarle obispo!

Al Sr. Silvela se le ha escapado una Real Orden autorizando la publicacion de un perió-dico semanal con cargo á los presupuestos municipales.

Pero segun leo en El Cronista, mañana aparecerá en la Gaceta la revocacion de la referida Real Orden, que ha producido un ver-dadero escándalo en la opinion pública.

No seria malo que se revocara tambien el decreto nombrando ministro de la Goberna-cion al Sr. Silvela.

¡Y así se mataban dos pájaros de un tiro!

A ELLA.

Hazte corta la dos tres, porque así me gusta más y se te verán los piés

y las botas lucirás
Ahora que te he demostrado que tu charada sabia pon, chica, mucho cuidado á ver si aciertas la mía:

Cubierto el rostro con la seda ingrata,
Ocultando tras ella su hermosura,
Niña gentil, que cuando mira mata,
Se presentó delante de este cura,
Una bonita, me ofreció, corbata;
Es de trasposicion esta figura)
Lo sabes tú? Pues dime ya quién es
O no me hables lo menos en un mes!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 7 (9-50 n.)

Han llegado los príncipes de Austria y Baviera. El viernes les acompañará el rey á una gran cacería en el Escorial.

Anúnciase como muy próxi-ma una reunion de diputados y senadores en casa del señor Cá-novas.

Table with exchange rates: Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior... 96-20. Cambio sobre Londres... 48-05. Cambio sobre Paris... 5-01.

Fabra

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 7.

Table with market prices: Renta perpétua interior del 3 por 100... 15-17 1/2. Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños... 16-15. Deuda amortizable con intere-rés de 2 por 100 interior... 35-10.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Londres, á 60 div., 48-02 1/2; á 90 div., 48-07 1/2; al 14 de Junio, 47-85. Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril, 106. Santander 7 Mayo 1879. — El Adjunto de turno, Ricardo Donestevé.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor San Miguel, 110 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 58 cajas jabon y 100 sa-cos cemento á la órden; 100 id. id. á la señora viuda de Rivera; 12 id cacao á los Sres. Fer-nandez, Sanz y compañía; 7 cajas ferreteria á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 600 tablas á los Sres. Pereda y compañía y otros para varios.

Idem Sofia, 181 ts., c. Echevarría, de Gi-jou con 422 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; un saco cacao á D. I. Castanedo y varias partidas tabaco para la fábrica.

Idem Bilbao, 376 ts., c. Gamecho, de San Sebastian.

Idem Ibarra núm. 2, 416 ts., c. Otero, de Málaga y escalas con 2.178 cueros á D. A. B. Perez y compañía; 15 cajas conservas á los señores Hornilla y Lecuona y 45 fardos suela á los Sres. Echeagaray y compañía.

Goleta Josephine Desirée, 107 ts., c. Clau-vel, de Burdeos con 3.310 postes madera á los señores Estrada y Miranda.

Idem Prisalla, 110 ts., c. Vinkers, de Li-verpool con 211.336 kilógs. brea á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Juan Cunningham, 200 ts., c. Asque-ta, para Sevilla y escalas con 4.875 sacos ha-rina y otros efectos.

Id. Bilbao, 376 ts., c. Gamecho, para Huel-va con 1.022 sacos harina.

Goleta Prosperity, 95 ts., c. James, para Saltney con 170.000 kilógramos mineral.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Ba-yona con 2 bultos vino.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del «Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcia mente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deli-ciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos. Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, Nueva-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es egítima.

Se vende
Cebolla buena y barata, Plaza Nueva, cajon nú-mero 38.
Ama de cria.
Se ofrece una para criar en su casa con leche fresca. Informarán calle de Peñas Redondas, numero 11, bohardilla.

Escandon y compañía.
AGENCIA DE OFICINAS.
Bebedo, 9, principal.
Esta agencia acaba de establecer un centro-ofici-na dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten puen dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asun-tos.

Se vende
Una pinaza en buen estado, con enseres pertene-cientes á la misma por la cantidad de 1.000 rs. Informará el patron, Pedro Samper (Cartagena), Muelle, 8, almacén. 4-3

D. Demetrio Buchs, se ofre-ce al público con su nuevo establecimiento de pelu-quería y barbería, calle del Peso, núm. 3, principal.

Prontas, seguras y suaves curaciones por la homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.

Anuncio
Por ausentarse su dueño se traspasa un estable-cimiento de bebidas, próximo á la nueva estacion. Informarán en la cristalería Reinosana, calle de Juan Herrera. 15-7

LLEGO LA HORA
de comprar artículos buenos y baratos.

TALLER DE ZAPATERÍA
Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.

TALLER DE GUARNICIONERÍA
(en la misma casa).
Hay disponibles y recién construidos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y pla-teado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas cla-es, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco solo).

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE
(en la misma casa).
500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, som-brereras, cabas de señora, etc.
Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó re-formar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.
Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir más detalles.

LA UNIVERSAL.
Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, Santander. 30-9

LA CRUZ BLANCA
UNICA FABRICA
DE
DOBLE-BOCK
Esta cerveza, cuyas excelentes cualidades higiéni-cas están por todos reconocidas, se recomienda para las personas delicadas y convalecientes, y sustituya con ventaja el vino en las comidas.
Tambien se elaboran en la misma fábrica
CERVEZA FUERTE, BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ.
Depósito en el Café Suizo á precios de fá-brica.—Se mandan precios corrientes gratis.

Ocasion.
Se vende ó traspasa, con buenas condiciones para el comprador, un establecimiento de quincalla, con pocos generos y en buen sitio de la poblacion. En esta imprenta informarán. a

Se cede un establecimiento de crédito de grande utilidad.
Se vede una magnífica finca de recreo: Tres ca-sas en esta ciudad: darán razon, Compañía, núm. 11 segundo. a

Colocacion.
Una jóven recién llegada de las provincias, se ofre-ce para servir á una corta familia. Dirigirse á esta imprenta.

Se traspasa
un establecimiento de bebidas en la calle de Búrgos, número 34, con buenas existencias, por tener que ausentarse su dueño.
Darán razon en el mismo establecimiento. 3-2

TEATRO.
Funcion para hoy 8 de Mayo de 1879.
22 de abono.
La zarzuela en tres actos, titulada:
EL ANILLO DE HIERRO.
Entrada general, 4 reales. A las ocho en punto.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
á cargo de H. Frías de Arce en San Francisco. 23

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
WASHINGTON
 Capitán Le Gigan, teniente de navío.
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
 Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz
 Teniendo combinación directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

SAINT SIMON
 Capitán Henri Durand,
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
 Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.*
 Teniendo combinación directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacífico y América Central.

VILLE DE ST. NAZAIRE OLINDE RODRIGUES
 Capitán Torlois,
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
 Para Burdeos y el Havre procedente de *Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

Línea de Marsella á Colon.
GUADELOUPE
 Capitán Prier d'Hauterive,
 SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18
PARA COLON
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto Cabello.* Tocando á su regreso en *Puerto-Cabello, La Guaira, Mayagüez, Ponce, San Thomas y Marsella.*
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobija antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de *Strada y de Miranda*, agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
 Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
 Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Único propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

DE BREEA
LIQUR
 La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Liqur hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparación con los más acreditados.
 Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispnea, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.
 Véndese en la farmacia de su autor, Vidrieria, 2 y 4, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.—Únicos agentes al por mayor: Sres. Hijos de Vidal y Rivas, Barcelona.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 40.

AGUA FLORIDA
 DE MURRAY Y LANMAN,
 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

QUINA-LAROCHE
 ELIXIR VINOSO
 Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, la falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las fiebres antiguas, etc.
 Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.
 Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

Pastillas pectorales DE JIMENEZ
 Eficacísimo remedio contra toda clase de toses por crónicas ó inveteradas que sean.
 Único depósito: Botica de Vega, plaza Vieja, 4.

El Infalible
 Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz, que cura radicalmente todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Madrid en la farmacia de Gonzalez Saenz, plaza de Santa Ana, núm. 9.

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO RODRIGUEZ
 30—Blanca—30
 El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que, no siendo posible seguir con el reducido local que tenia en su antiguo establecimiento situado frente á la iglesia de la Blanca, número 30, y Ribera, 9, donde en lo sucesivo podrá presentar á sus numerosos favorecedores un brillante surtido de todas clases de calzados, tanto finos como de otras clases que estén al alcance de todas las fortunas: en la inteligencia que toda la obra es hecha en sus talleres, sin introducir otra que generalmente es paicollita.
 No obstante los grandes gastos que ha tenido que hacer para montar su nuevo establecimiento, los precios que en lo sucesivo se establezcan serán los más equitativos que puede dar cualquier otro establecimiento del ramo. El calzado á la medida será á precios convencionales. El surtido, tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños, es el más completo y variado que puede desearse. En fin, siendo bien conocido en esta plaza el crédito que siempre me dispensó este público, omito encomiar más mi obra, pues los hechos me acreditan de antemano.

Vino legitimo DE JEREZ.
 de las bodegas de D. M. Misa.
 Se vende en el escritorio de D. Andrés Larusa, Muelle, 21.

Ban Lechele
 Hemostática, se receta contra los flujos la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.
 El Doctor Heurteleup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechele, en varios casos de flujos uterinos y Hemorragias en la Hemolisis tuberculosa.
 Depósito general, r. St-Henré, 57, en PARIS.

LAS NACIONALIDADES
 POR F. PI Y MARGALL
 Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.
 De venta en Santander, en la administración de este periódico.

HONOR TRIPLE GRAN TRIUNFO
AGUA DE COLONIA
 Viena 1873 PREPARADA POR Paris 1878
ORIVE
 farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
 Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: expedimos frecuentes remesas á Madrid, Bayona, Burdeos, Paris, Montevideo y en general se buscada con avidez allá donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaina, y más y más lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para su elaboración. Infinitas clases de Aguas de Colonia pululan por do quiera; mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de las grandiosas exposiciones de Viena y Paris lo han comprendido así.
 En el primer gran concurso (1873) de multiplicidad de expositores que presentamos este higiénico cosmético, escasos fuimos los agraciados, teniendo nosotros la distinguida honra de alcanzar un «Diploma de Mérito».
 En el segundo, ó sea en el de Paris de 1878, hemos obtenido la inmensa distinción de ser el único español á quien se le ha adjudicado premio por «Aguas de Colonia», otorgandonos el Jurado inglés-franco-turco-italiano la única «Mención Honorífica».
 Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa baratura, constituye los honorosísimos timbres de su venta universal.
 No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de Farina y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sabalones, de asoleo y grietas á la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, supera á todos los conocidos. Véndese en lujosas y grandes botellas, á 3, 6 y 12 rs. una.
 Exija siempre el público como garantía de su legítima nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripción de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en el cristal, etiqueta y capsula.
 DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y allá donde se encuentre pidase al autor que remite franco de porte.—Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Llanes, Merino.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

GRAN FABRICA DE CORTINAS-PERSIANAS
 CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE
 Carlos Cid, sucesor de D. Pedro Formen.
 PUERTA DEL ANGEL, 19, BARCELONA.
 Este establecimiento, muy conocido en las principales capitales de España y América es el único en su clase que puede ofrecer los géneros en su fabricación con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que elaborados con la perfección y que de ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.
 De las muchísimas clases que existen en este establecimiento ofrezco á mis favorecedores como más novedad las siguientes: Persianas chinas tejidas con vía sencilla y doble; Persianas llamadas transparentes que suplen á estos y se colocan en el interior; Persianas de cadelilla de hojadelata y latón; Persianas á la valenciana; Persianas giratorias última novedad llamadas de ISPAHAN, que gradúan la intensidad de la luz, y otras cosas que fabricamos diariamente.
 Tambien se encuentra en este establecimiento un riquísimo surtido en persiana plancha de acero y telas.
 Venta por mayor y menor.—Expediciones á todos puntos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales, lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de profesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernabé de Corpas, calle de San Francisco.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos del Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curación. Las recetas damos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. A. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

REUMA
 Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo anti-reumático de S. nam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.
 Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega Plaza Vieja, 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.
 Admiten carga y pasajeros.
 Tienen combinación directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas*, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perera y Compañía.

La higiene es la salud y la belleza. El que la sigue, conserva su vida y realiza su fin. El higienista vive más y mejor que el desprecuidador de la ley natural.

Recetado farmacéutico en la Farmacia de Orive, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y allá donde se encuentre pidase al autor que remite franco de porte.